

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 6 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0022083

Tipo de Signo: Enseña Comercial

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Marbelha Safari Beach

Actividades:

Establecimiento de comercio dedicado a la realización de las siguientes actividades: Servicios de preparación, venta, distribución y comercialización de: Uniformes; prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio; Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo; Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta; Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol; Bebidas alcohólicas, excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas; servicios de pedidos en línea en el ámbito de la venta y el reparto de comidas para llevar de restaurantes gestión comercial de hoteles de vacaciones;

gerencia administrativa de hoteles; gestión de comercialización de todo tipo de productos; comercialización por Internet; suministro de espacios publicitarios en revistas; asesoramiento sobre el funcionamiento de franquicias; asistencia para la dirección empresarial de franquicias; servicios de comercialización de todo tipo de servicios de venta mayorista de alimentos; servicios de venta minorista de alimentos; servicios de publicidad y marketing en línea; suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios; organización de eventos comerciales; servicios de organización de visitas turísticas (tours); estacionamiento de vehículos; servicios de reservas para viajes de vacaciones; alquiler de piscinas; puesta a disposición de instalaciones de salones de baile; parques de atracciones y parques temáticos; entretenimiento en forma de parques de atracciones; esparcimiento que consiste en un parque acuático y un centro recreativo; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; organización y dirección de convenciones; alojamiento en hoteles; alquiler de muebles para hoteles; organización de comidas en hoteles; reserva de hoteles por Internet; servicios de alojamiento en hoteles; servicios de catering para hoteles; servicios de hoteles, moteles, restaurantes, bares y catering; bares; servicios de bar; servicios de cafés-restaurantes y bares de comidas rápidas [snack-bars]; servicios de bares de comida rápida y comedores; reserva de alojamiento temporal en casas de vacaciones; reservas de alojamiento temporal por intermediarios de viajes; servicios de reserva de alojamiento temporal en forma de reservas de alojamientos ecológicos mediante sitios web; actividades relacionadas en las clases 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 39, 41 y 43 de la Clasificación Internacional de Niza.

Solicitante (s):

MARBELHA ZAFARI BEACH COVEÑAS S.A.S.
CALLE 5 CR 15 - 174 SECTOR BOCA DE LA CIENAGA
COVEÑAS SUCRE
COLOMBIA

Datos de Notificación:

MARLON ANDRES GOMEZ GUTIERREZ, Carrera 65 # 45-20, Oficina 339, MEDELLIN
ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la

realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.